

19 de noviembre de 2025

Investigación epidemiológica ante sospecha de brote de sarampión

El Ministerio de Salud Pública informa que se encuentra en curso una investigación epidemiológica ante una sospecha de brote de sarampión en zona cercana a la localidad de San Javier, departamento de Río Negro.

Como establece el protocolo, el MSP activó de manera inmediata las acciones correspondientes para:

- Confirmación diagnóstica de los casos sospechosos.
- Búsqueda y seguimiento de contactos.
- Implementación de medidas de bloqueo para evitar la posible diseminación.

Estas acciones se llevan adelante en coordinación con los prestadores de salud de la zona y la Dirección Departamental de Salud.

En el marco de estas medidas preventivas, las escuelas de la localidad funcionarán de forma virtual mientras se avanza en la investigación y se implementan las acciones de control.

El MSP recuerda a la población las **medidas de prevención** establecidas para contactos de casos sospechosos o confirmados:

- Monitoreo diario de signos y síntomas compatibles con sarampión desde el día 5 al día 21 después de la exposición.
- Ante la aparición de fiebre, exantema y otras manifestaciones como tos, rinitis y conjuntivitis, se solicita consultar de inmediato al prestador de salud.
- Identificación de personas susceptibles, especialmente quienes no puedan acreditar dos dosis de vacuna con componente antisarampionoso o no hayan cursado la enfermedad previamente.



- En personas sin dos dosis documentadas y sin contraindicaciones, se recomienda administrar la vacuna dentro de las primeras 72 horas de la exposición, lo que reduce el riesgo de transmisión.
- Menores de 12 meses, personas gestantes sin evidencia de inmunidad y personas severamente inmunodeprimidas deben consultar con un especialista para evaluar las medidas indicadas.

El MSP recuerda, también, que la vacunación contra el sarampión en Uruguay es universal, gratuita y prioritaria para la salud pública. La vacuna se administra en todos los puestos de vacunación del país, sin importar el prestador de salud.

La protección contra el sarampión está incluida en la vacuna triple viral (SRP), que también protege contra la rubéola y la parotiditis.

Esquema de vacunación vigente:

Primera dosis: 12 meses de edad.

Segunda dosis: a partir de los 15 meses de edad.

Todas las personas mayores de 15 meses y nacidas después de 1967 deben contar con dos dosis documentadas en el Certificado Esquema de Vacunación (CEV).